

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL MODELO DE PRODUCCIÓN DE FRUTAS Y VEGETALES EN CUBA ANTES DE 1959

Juan Tomás Sánchez y Mario A. González-Corzo

A pesar de que su contribución directa al Producto Interno Bruto (PIB) apenas se acerca al 4%, debido a sus vínculos directos con otros sectores de la economía y su efecto multiplicador, el sector agrícola ocupa un lugar de gran importancia en la economía cubana (Nova González, 2013). El sector agrícola es una importante fuente de empleo directo e indirecto; cerca de la quinta parte de los hogares cubanos dependen de forma directa o indirecta en este sector para su sustento diario. La agricultura, sobretodo la agroindustria cañera, es una fuente (aunque insuficiente) de energía renovable y aporta (aunque también es insuficiente) una parte considerable de las calorías diarias consumidas por la población cubana (Nova González, 2013).

En los últimos diez años, Cuba ha implementado una serie de reformas para mejorar los resultados del sector agrícola, reducir las importaciones de alimentos y mejorar los índices de producción y rendimientos en este importante renglón de la economía. Las reformas puestas en marcha desde 2007 para “reanimar” al sector agrícola cubano forman parte integral del llamado proceso de “actualización del modelo económico.” Sin embargo, a pesar de estas reformas, la agricultura cubana enfrenta serios retos y limitaciones que limitan su desempeño y potencial (Nova González y González-Corzo, 2015).

En la actualidad los índices de producción en casi todos los renglones importantes en la agricultura cubana, incluyendo la caña de azúcar, permanecen por debajo de los niveles alcanzados en 1989, fecha que

marcó el comienzo del derrumbe del Campo Socialista y la desintegración de la URSS. Hoy, más que nunca antes en su historia moderna, Cuba depende enormemente de las importaciones de alimentos y productos agrícolas (más de la mitad provenientes de EE.UU) para satisfacer las necesidades alimentarias de su población. El país importa cerca del 80% de los alimentos y productos agrícolas que consume su población y en 2016 dichas importaciones representaron cerca del 17% de las importaciones de mercancías, recalcando el alto grado de dependencia externa de la economía cubana en la actualidad.

Esta situación demuestra que las reformas agrícolas implementadas desde 2007 no han logrado una de sus metas principales: la sustitución de importaciones. La incapacidad del sector agrícola cubano de satisfacer las necesidades alimentarias de la población, y el alto nivel de dependencia externa actual, apuntan hacia la necesidad (urgente) de transitar hacia un modelo de producción agrícola bajo el cual los productores gocen de mayor autonomía (léase libertad) para producir lo que demanden los consumidores (a través del mercado), contratar la mano de obra necesaria y obtener el financiamiento o capital necesario para lograr los niveles productivos que exija el mercado (mediante la ley de la oferta y la demanda), sean (legalmente) permisibles la propiedad privada y la acumulación de riquezas, y en el cual el Estado fundamentalmente desempeñe dos funciones esenciales: (1) garantizar los derechos de propiedad privada; y (2) garantizar el cumplimiento de los contratos. In-

dudablemente, la transición hacia dicho modelo de producción agrícola conllevará grandes cambios políticos y económicos.

Durante un periodo de rápidos cambios políticos y económicos en Cuba, el agricultor y el Estado se verían encumbrados en la responsabilidad alimentaria en el país. Hace casi 60 años la alimentación ha estado, en gran parte, limitada a la *libreta de abastecimientos*, con el resultado de un déficit significativo. Asumimos que para Cuba existen dos modelos posibles para el desarrollo del sector agrícola: (1) un modelo fundamentado (en gran parte) en el modelo democrático con separación de poderes, y de economía de mercado existente antes del 1959; y (2) las rectificaciones posibles al modelo autocrático (actual) y de economía planificada. En este trabajo asumimos que el camino más factible (y deseable) para el país será avanzar hacia una economía de mercado y libre empresa, con características semejantes a las que imperaban en Cuba antes de 1959.

Tomando en cuenta esta premisa, nos pareció oportuna y relevante la preparación y publicación de este estudio el cual describe las características principales del modelo de producción de frutas y vegetales vigente en Cuba antes de 1959, particularmente con relación a la renta de la tierra, el empleo y los salarios, la tenencia de la tierra, el mercado mayorista, el mercado de exportación, los créditos agrícolas y algunas nuevas modalidades de financiamiento y cooperación agrícola. También abordamos temas importantes para el desarrollo del sector agrícola como el financiamiento, la producción, el transporte y la asistencia técnica.

MODELO DE PRODUCCIÓN DE FRUTAS Y VEGETALES ANTES DE 1959

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Ley de Colonato, Refacción, y de Molienda de Caña, de 2 de Marzo de 1926¹, en la que se le daba al agricultor de caña de azúcar la propiedad de la planta y de la cepa, en contradicción al Código Civil Español vigente que le daba todo el derecho a la producción al dueño de la tierra, hizo necesario el cambio de toda la legislación existente en materia hipotecaria y civil en Cuba. Por consecuencia de la Ley, el agricultor de caña de azúcar podía negociar directamente con el central azucarero sus cañas, y llevarse consigo su contrato para otra área, propia, o de otro dueño. A continuación, resumimos algunas de las características más resaltantes del sector agrícola cubano antes de 1959 con relación a la renta de la tierra, los salarios, el empleo, la tenencia de la tierra, el mercado mayorista, el mercado de exportación, los créditos agrícolas y nuevas modalidades de financiamiento:

- *La Renta de la Tierra:* La renta promedio de la tierra, en escala nacional, había sido en 1954 de \$3.28 por hectárea, equivalente a \$44.02 por caballería, oscilando desde \$1.59 en la provincia de Camagüey, hasta \$9.13 en la provincia de La Habana, equivalente a \$21.34 y \$122.53 por caballería, respectivamente.²
- *Los salarios agrícolas:* En el orden general, en 1957 el salario diario en Cuba era de \$3.00 según estadísticas comparativas publicadas en el “año de la liberación” por el Instituto Cubano de Estabilización del Azúcar.³
- *Empleo y desempleo rural:* En 1953 la población activa del país dedicada a la agricultura constituía el 41.5% de un total de 1,972,266 habitantes.

1. “En el anterior periodo, se promulga la Ley de 2 de Marzo de 1922 que, en efecto, al establecer los fundamentos legales de la refacción agrícola, del colonato y de la molienda de caña, significó la iniciación de un sentido protector a favor de los cultivadores. Dicha Ley contenía una disposición de gran importancia, a virtud de la cual se establecía el principio de independizar las cepas de la caña del valor de las tierras. Por esa disposición (Art. 6), los contratos de colonato, debidamente inscriptos en el Registro de la Propiedad, otorgaban al colono, o sea a la persona que adquiere del dueño...el derecho de sembrar caña haciendo suyos la cepa y el fruto por el tiempo estipulado. Desvinculado o independizando las cepas y las cañas del dominio y de todo derecho real sobre el inmueble, por todo el tiempo de duración del contrato.” Sánchez Roca, Mariano. 1944. *El derecho de permanencia en la legislación azucarera y en la doctrina*. La Habana: Editorial Lex, pp. 62–63.

2. Arredondo Gutiérrez, Alberto. 1969. *Reforma Agraria: La Experiencia Cubana*. Puerto Rico: Editorial San Juan, p. 184.

3. Ob. Cit., p 185.

En unas estadísticas preparadas por la CEPAL, se demostraba que Cuba era uno de los países del continente con *menor porcentaje* de fuerza laboral dedicada a actividades primarias, estando junto con Chile, Argentina, Venezuela y Panamá en el grupo de países que dedicaban mayor porcentaje laboral a las actividades secundarias y terciarias.⁴

- *El derecho de permanencia sobre la tierra:* La prohibición de todo desalojo campesino, la regulación de “arriendos y aparcerías,” y “los repartos de tierras del Estado” constituyeron los cuatro antecedentes más notorios de la reforma agraria cubana. El derecho de permanencia sobre la tierra fue consagrado en 1937 por la Ley de Coordinación Azucarera, que beneficiaba a 64 mil agricultores cañeros (320 mil habitantes) que constituían el sector más nutrido y poderoso de la vida rural del país.⁵ Posteriormente, la Ley-Decreto No. 247 de 17 de junio de 1952 otorgó la “permanencia indefinida sobre la tierra” a todos los campesinos que ocupasen áreas no mayores de cinco caballerías y en explotaciones no azucareras.⁶ Como la legislación dictada para cumplir ese precepto constitucional se refirió solo a los arrendatarios y aparceros, Ley No. 7 de 25 de noviembre de 1948, fue dictada una medida, en noviembre de 1950, suspendiendo todos los desalojos campesinos hasta que el Congreso elaborara la oportuna legislación.⁷
- *El mercado mayorista:* Existía un monopolio en los grandes mercados en La Habana por parte de los concesionarios de las llamadas *tarimas*, que financiaban a sus propios productores y desalentaban a la producción independiente con precios irrisorios.
- *El mercado de exportación:* Los puertos de Cuba se convertían en los más caros del mundo debido a un sindicalismo independiente de la central de

trabajadores nacional. Todo el trabajo de carga y trasbordo de cestas de frutas y vegetales se hacía a mano. Se prohibía el uso de *pallets* y montacargas, lo que ocasionaba daños visuales a los productos que reducían sus precios en los mercados en Estados Unidos. Se fue perdiendo la exportación de gran escala como eran la piña y el plátano. El único medio de exportar frutas y vegetales a Florida, era el *ferry* de la Flota-T. Las cestas iban en cubierta. No había refrigeración. El gobierno de Batista no aceptó las recomendaciones de la Asociación de Exportadores de Frutas y Vegetales de Cuba, en un Reporte solicitado oficialmente en la *Gaceta Oficial*, por el propio Ministro de Agricultura, Fidel Barreto, en el que se pedía propiciar el transporte en *trailers* refrigerados entre La Habana y Cayo Hueso, Florida, al estilo de los exportadores desde México a la Costa Este de Estados Unidos. La Asociación costeara los gastos de un inspector de Agricultura de Estados Unidos en La Habana.

- *El crédito agrícola:* Antes de 1950, la mayoría de los agricultores cubanos—según el Reporte de la Misión Truslow⁸—tenían poca oportunidad de obtener créditos. Por consiguiente, el control sobre la producción y venta de productos agrícolas, pasa hasta un punto considerable, al acreedor. En 1951, se creó el primer Banco Agrícola oficial, si bien mezclando sus actividades con el fomento de la producción industrial, *Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba* (BANFAIC). Los cuadros estadísticos que aparecen en la edición original del reporte de dicha misión permiten observar que la Banca oficial no otorgaba créditos a la agricultura y la ganadería ni siquiera en el 5% de su volumen total de préstamos, y que la banca privada, pese a la mayor cuantía de sus operaciones, apenas sobrepasaba el 6% del valor

4. Ob. Cit., p 186.

5. Ob. Cit., pp. 196–97.

6. Ob. Cit., p 197.

7. Decreto No. 4138 de 29 de noviembre, 1950, *Gaceta Oficial*, noviembre 30.

8. *Un Estudio sobre Cuba*, Informe de la Misión Técnica del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en 1950. Washington, D.C. 1951.

total de la producción agrícola que había sido en 1957 de más de 767 millones. Esto explicaba que en las zonas agrícolas del país imperaba la más onerosa usura. En cambio, en la industria azucarera el préstamo bancario equivalía aproximadamente al 19% del valor de la producción.⁹

El BANFAIC estaba montado sobre una estructura análoga a la de la banca privada y con créditos al interés mínimo del 8% anual, se apartaba de la función de servicio público al caer en condiciones de lucro, que combatía su director de la División Agrícola, Ing. Casto Ferragut.¹⁰ A pesar de las deformaciones del crédito privado y de las limitaciones y debilidades del crédito oficial, no puede afirmarse que tales fenómenos constituyeran un obstáculo insuperable al progreso económico de la agricultura en particular y de la economía cubana en general. Lo prueban las expansiones notorias, a partir de 1940, de la ganadería, el café, las fibras, y sobre todo el rápido desarrollo de la producción arrocerá en la década de los años cincuenta.¹¹

- *Nuevas modalidades de cooperación y financiamientos vinieron de la Florida:* A partir de la Gran Depresión Mundial de los años 30 (en Cuba en especial con precios del azúcar de menos de medio centavos libra) y, la Segunda Guerra Mundial (con precios mejores para el azúcar), empezaron a llegar a Cuba, los mismos adelantos que se estaban produciendo en los Estados Unidos. Llegaron las nuevas variedades de vegetales, entre ellas, el tomate “Manalucie,” desarrollado en las estaciones experimentales de Manatee y Saint Lucie en La Florida. Maduraba en la mata sin deteriorarse el fruto. Ahora podían ir a manos del

consumidor maduro, o pintón, según se deseara, sin maduración artificial. No se necesitaban semilleros, ni trasplante. Se sembraba directamente en la tierra. Cuando el tomate cubano empezó a llegar al mercado de Pompano, Florida, empezaron a aparecer en Cuba los cosecheros de tomate del Sur de los Estados Unidos. Una de las más grandes inversiones se hizo en Sancti Spíritus, Las Villas.

Financiamiento Agrícola

No había crédito bancario, ni privado ni gubernamental, establecido para la producción agraria en general, excepto la cañera en algunos casos, y menos para la producción de productos perecederos y de alta irregularidad en el mercado. Una cosecha de tamaño comercial requería de una gran inversión, en corto tiempo y de grandes riesgos por motivos de plagas, enfermedades, el clima y un mercado irracional. Por ejemplo, una cosecha para obtener 10,000 quintales de tomate con calidad para exportación requeriría de una inversión entre \$20,000 y \$25,000 dólares. Los importadores de semillas, como también controlaban el almacén, a su vez controlaban la producción. Hacían la refacción de los cosecheros, especialmente en la papa.

Con el tiempo fueron apareciendo *brókeres* y cosecheros americanos para alguno de los renglones. Un financiamiento apareció cuando los productores de la Florida empezaron a ver el potencial de Cuba—bajos costos y sin aranceles para esta fecha—que se empezaron a mover a Cuba, unas veces por si solos, y otras veces en sociedad o *joint ventures* con productores cubanos. Otra fuente de financiamiento era con casas de corretaje de Nueva York, como fue el caso de la

9. Préstamos bancarios, promedio del autor de 1952–1959; *Anuario azucarero de Cuba 1959*, valor total estimado de las zafras, p. 93; total préstamos azucareros, p.137.

10. Ferragut, Casto. 1955. *Lineamientos Generales para una Política Agraria Nacional*. La Habana.

11. Tal vez la lección para lograr un ritmo acelerado en un cambio político y económico en el futuro.

Cuadro 1. Cuba Producción Agropecuaria, 1949–1951 y 1956–1959, Miles de toneladas métricas

Producto	1949–1951	1956–1957	1958 (1)	Cambio	% Cambio
Arroz pelado	82.3	172.5	200.0	117.7	143.0%
Café oro	33.4	45.3	50.0	16.6	49.7%
Bananas (2)	5,068.3	6,500.0	6,600.0	1,531.7	30.2%
Tabaco en rama	33.8	42.0	44.0	10.2	30.2%
Papa	97.3	120.0	125.0	27.7	28.5%
Azúcar centrifugada	5,114.9	4,740.0	5,670.0	555.1	10.9%
Ganado porcino (3)	592.1	648.0	654.0	61.9	10.5%
Piña	118.1	128.0	130.0	11.9	10.1%
Maní	14.0	15.0	15.0	1.0	7.1%
Ganado ovino (3)	491.7	518.0	522.0	30.3	6.2%
Tomate	103.9	105.0	110.0	6.1	5.9%
Maíz	236.9	185.0	190.0	-46.9	-19.8%
Frijol	39.6	55.2	26.0	-13.6	-34.3%
Henequen	33.1	10.0	8.0	-25.1	-75.8%

Fuente: Estudio Económico de América Latina, Naciones Unidas, 1957.

Nota: (1) Cifras preliminares

(2) Miles de racimos

(3) Miles de cabezas

firma Gargiulo & Amendola.¹² El Sr. Silvio Gargiulo participaba en el financiamiento de la producción, indicaba variedades, calidades, envases y etiquetas para el mercado americano.

Producción

En papa, Cuba tenía el mayor rendimiento en América Latina, 146 kg. por hectárea.¹³ El país producía cantidades significativas de hortalizas y otros vegetales para la exportación y el consumo nacional. El tomate llegó a exportarse por un valor de \$122.0 millones. El pepino llegó a \$0.488 millones.¹⁴ Como puede apreciarse en el Cuadro 1, durante el periodo 1949–51 y 1958, la producción nacional de arroz creció un 143%, aumentado de 82,300 toneladas métricas (tm) entre 1949–51 a 200,000 tm en 1958. Otros rubros importantes de la agricultura cubana también registraron notables incrementos producti-

vos durante este periodo (Cuadro 1). Después del arroz, los más destacados fueron: café (49.7%), bananas (30.2%), tabaco en rama (30.2%), papa (28.5%), azúcar centrifugada (10.9%), ganado porcino (10.5%) y piña (10.1%).

Sin embargo, no todo era color de rosa para el agricultor cubano, ya que la agricultura enfrentaba serias distorsiones e impedimentos que afectaban su desempeño a corto y mediano plazo. Estas condiciones, entre otros factores, afectaron la producción de maíz, frijol y henequén, las cuales disminuyeron 19.8%, 34.3% y 75.8%, respectivamente, entre 1949–51 y 1958 (Cuadro 1).

Transporte

El transporte de carga, en rastras (tractor-trailers) y camiones era abundante, confiable y de relativo bajo costo. Transportar una cosecha comercial de tomate

12. Gargiulo & Amendola, New York, Inc. New York, July 7 [1933]. —Announcement was made this week by Gargiulo & Amendola, well known operators in fruits and vegetables at 282 Washington Street, that the firm had been incorporated with a capital stock of \$100,000 fully paid in. Silvio Gargiulo is president and treasurer, Luigi Amendola, vice president, and Edward J. Crocoll, secretary. The concern has been established on the New York market for many years and operates heavily in both domestic and foreign fruits and vegetables. In season it specializes in the handling of Florida citrus fruits and also in the distribution of Cuban vegetables and pineapples, as well as grapefruit from the Isle of Pines. Officials of the new corporation state that the change in the structure of their company will make no difference in the general operation of their business.

13. Grupo Cubano de Estudios Económicos. 1963. *Un estudio sobre Cuba*, Miami, Cuadro 422. *América en Cifras*, 1960, Instituto Interamericano de Estadísticas, Unión Panamericana. Washington, DC.

14. *Un estudio sobre Cuba; Estudio Económico de América Latina, 1957*, Naciones Unidas. México, 1958, p. 3.

al Puerto de La Habana, de tres meses de duración, lo hacían los tres camiones de Fermín Sardiña, con trescientas cestas de 48 libras en cada uno, ocho horas de ida y vuelta, todas las noches desde una envasadora en el almacén del ferrocarril, en Amarillas, Matanzas, y se hacía todos los años en la época de invierno.

Asistencia Técnica

Con muchísimo retraso para un país inminentemente agrícola, comenzaba el BANFAIC el análisis y las recomendaciones de cultivos en las zonas productivas del Sur de la Provincia de La Habana, incluyendo los suelos, el clima, regadío, fertilización, salinidad, y recomendaciones para el agricultor. Y su más novedosa adición, foto aérea, por el Instituto Cartográfico Nacional, para beneficio del agricultor. Importantes eran obras como *Los Suelos y la Agricultura en los Municipios de Alquizar y Güira de Melena*, preparada bajo la dirección del Dr. Hugh H. Bennett (1881–1960), pionero en área de conservación de suelos en los Estados Unidos, y con Robert V. Allison, *La Clasificación de los Suelos de Cuba*, mapas y clasificación de los suelos.¹⁵

Las exposiciones agrícolas que se hacían por toda la Isla daban la oportunidad para poner letreros y carteles para informar a los ministros y gobernadores, y otros de turno, y para crear conciencia entre los visitantes. Hubo una en la Feria de Colón, Matanzas, que indicaba los \$200 millones que quedaban en mano de los intermediarios agrícolas. Otro intento a favor de la agricultura cubana fue la investigación dirigida por el economista Dr. Ábalos sobre Recursos Naturales, fijando las zonas agrícolas, a todo lo largo de la Isla, mejor adaptadas para la producción. Las zonas más estudiadas fueron Artemisa (provincia de Pinar del Río), Güines (provincia de La Habana), Colón (provincia de Matanzas), Sancti Spíritus (provincia de Las Villas), Ciego de Ávila (provincia de Camagüey) y varias zonas en la provincia de Oriente.

Se determinaría para cada zona el fruto para cuya producción estuviera mejor dotada.

Con relación al asunto del transporte, por ejemplo, la papa producida en Ciego de Ávila, se mandaba en camiones a La Habana y los compradores de Florida, Camagüey, lo adquirirían en La Habana con el doble gasto de flete. Bajo amplia libertad de empresa y economía de mercado, la intervención estatal consistiría, como hace la *Commodity Credit Corporation*, en la Secretaria de Agricultura de EE.UU., en conceder préstamos y garantizar precios piso a los agricultores similares al funcionamiento actual del Sistema de Cuotas (Tariff-Rate Quotas-TRQ) para el azúcar en los Estados Unidos.

CONSIDERACIONES FINALES

Una cultura, ya experimentada, como la que surgió en Cuba después de 1940 con una constitución y la separación de los poderes de Estado, pudiera surgir como alternativa viable en una Cuba futura. Bajo esa premisa hacemos estas reflexiones. Asumimos que dentro de este modelo futuro, el marco legal que existía antes de 1959 es adoptado, y el poder judicial es establecido con su autonomía.

Dentro de un marco jurídico que garantice la libertad, de prensa, de asociación, y los derechos civiles, la agricultura comienza a organizarse: las asociaciones de obreros, empleados, comerciantes, y agricultores y profesionales, por ejemplo, comienzan a tomar vida e influencia. El Estado en todas sus variaciones democráticas acepta y recoge las reclamaciones y sugerencias, en orden de tamaño y poder, de los nuevos grupos de influencia. En este proceso de asimilación, vemos que los mejores conocedores de los retos y oportunidades que enfrenta (y enfrentaría en un futuro) el sector agrícola nacional, son las asociaciones (voluntarias) agrícolas anteriormente mencionadas, las cuales lograrían un desempeño mucho más eficiente que la burocracia centralizada que opera en la actualidad.

15. Bennett, Hugh H. and Allison, Robert V. 1928. *The Soils of Cuba*. A cooperative project between the Bureau of Soils, U. S. Department of Agriculture, and the Tropical Plant Research Foundation. Published with the aid of the Cuba Sugar Club, Havana and Washington, D.C., 1928.

El mercado mayorista desempeñaría un papel protagónico bajo una economía de mercado y libre empresa en Cuba.¹⁶ El sector agrícola no puede operar de forma rentable y eficiente sin un sistema de un abastecimiento confiable y eficaz. Con relación a los derechos de propiedad, asumimos que el Código Civil Español, en vigencia antes de 1959, surgiría como el modelo imperante. El primer objetivo consistiría en reactivar el financiamiento agrícola para estimular la producción nacional. Sin embargo, no sería factible desarrollar un mercado de hipotecas a largo plazo y a interés fijo si no se regresa al seguro de Título de Propiedad anteriormente reconocido.

Como en todo préstamo agrícola, hay que demostrar experiencia en producción, en el mercado, en el flujo de caja, en el mercadeo, en si en todas las áreas que el crédito requiere. Un paso necesario en las empresas agrícolas estatales, azucareras y no azucareras, definir, la protección al legítimo propietario, cuando aparezca.

La liberación del mercado y la producción es un requisito fundamental para reformar el sector agrope-

cuario cubano bajo una economía de mercado y libre empresa. La libre asociación crearía los grupos de influencia (cabilderos) en esta primera etapa. Destacaremos las actividades nuevas como son la libre organización en gremios y asociaciones de obreros, minoristas, productores, importadores, y el mercado mayorista.

El mercado doméstico de alimentos, lógicamente, recurrirá a los mecanismos disponibles para lograr el cierre (exitoso) del ciclo producción-distribución-consumo, los cuales incluirían puntos de venta existentes en los mercados agropecuarios en todo el país, contactos directos entre productores, distribuidores y consumidores, incluyendo medios de comunicación masivos y el internet.

El desarrollo de un mercado mayoritario transparente, sin duda, se convertiría en una necesidad imperiosa bajo una economía de mercado y libre empresa capaz de lograr un mejor desempeño para la agricultura cubana y para la economía del país.

REFERENCIAS

- Arredondo Gutiérrez, A. 1969. *Reforma Agraria: La Experiencia Cubana*. Editorial San Juan, Puerto Rico: 185–197.
- Grupo Cubano de Investigaciones Económicas. 1963. *Un estudio sobre Cuba*. Miami: University of Miami Press.
- Nova González, A. 2013. “Sector agropecuario y lineamientos,” en Font M. and Riobó, C. (eds.), *Handbook of Contemporary Cuba: Economy, Politics, Civil Society, and Globalization*. Boulder, CO: Paradigm Publishers, 81–96.
- Nova González, A., and M. A. González-Corzo. 2015. “Cuba’s Agricultural Transformations.” *Journal of Agricultural Studies*, 3(2): 175–193.
- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI). 2017. *Anuario Estadístico de Cuba* 2016.

16. Mercasa-España (<http://www.mercasa.es/>) muestra un ejemplo de un mercado mayorista organizado a nivel nacional que pudiese servir como modelo para Cuba.